Ituango, 17 de julio del 2026

Señor(a)
MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente Hospital San Juan de Dios.
Ituango Antioquia

Asunto. Propuesta

PRESENTACIÓN PROPUESTA

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN CONTROL INTERNO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, PARA EL FORTALECIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LEY, SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEJORA CONTINUA DE LA ENTIDAD."**

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico económica, para su revisión y aprobación.

2. ALCANCE: Asesora Control Interno de la ESE

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a: Asesorar y acompañar a la Entidad en todos los componentes de Control Interno conforme lo estipula el modelo Integrado de Planeación y Gestión, además de lograr un nivel adecuado de implementación y cumplimiento del sistema en los componentes de ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. **b)**. Establecer e informar el grado de implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad. **c).** Proponer las líneas de trabajo que orienten a la ESE en el cumplimiento de cada uno de los componentes de control interno procurando la articulación con los demás sistemas que son de obligatorio cumplimiento en la Entidad. **d).** Realizar la asesoría y acompañamiento necesario en la implementación o actualización de los diferentes componentes de control. **e).** Apoyar técnicamente la elaboración de documentos, instrumentos y propuestas requeridas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme a los lineamientos normativos aplicables. **f).** Apoyar la elaboración y preparación técnica de los informes relacionados con el Sistema de Control Interno requeridos por los organismos de control y por la Gerencia, dentro de los términos establecidos. **g.** Realizar actividades de socialización y sensibilización dirigidas al personal de la E.S.E. sobre temas relacionados con el Sistema de Control Interno, MIPG y enfoque preventivo. **h).** Cumplir el objeto del presente contrato y la propuesta presentada, destinando todos sus conocimientos profesionales y experiencia en el cumplimiento del mismo. **i).** Asesorar y hacer acompañamiento en la aplicación de la metodología para la

administración de riesgos y participar activamente en las reuniones del comité institucional de control interno. **j).** Mantener informada a la Gerencia acerca de las debilidades y avances en el sistema de control interno. **k).** Requerir de manera oportuna y formal los documentos e información que sea necesaria para el desarrollo del objeto contractual. **l).** Atender los requerimientos que imparta la supervisión del contrato orientados a su cabal ejecución y asistir a las reuniones que sea convocado por la ESE. **m).** Preparar las recomendaciones, instrucciones, circulares y demás actos para garantizar el desarrollo de la función de control interno en la Entidad. **n).** Asumir los impuestos y deducciones que genere el presente contrato. **o).** Asistir a la ESE cuando sea requerido, a fin de atender directamente asuntos relacionados con el objeto contractual. **p).** Garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) realizando los aportes que legalmente corresponda, de lo cual deberá acompañar constancia de pago de manera mensual con el informe de actividades respectivo. **q).** Las demás actividades que sean requeridas por la Gerencia, siempre que estén relacionadas directamente con el objeto contractual y correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

3. **PLAZO: CINCO (05) MESES**

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000). Los pagos al contratista se realizarán en cinco (05) pagos mensuales, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000), previa presentación del informe de actividades ejecutadas o productos entregados, con el respectivo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

Atentamente,



CATALINA HENAO OCAMPO
C.C. Nº. 43.877.434 de Envigado